

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOPROM S.A., CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las catorce horas, del día dos del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía ECOPROM S.A., en su oficina ubicada en el Km. 2 de la Av. Juan Tanca Marengo, La sociedad de hecho Newton Ecuador, debidamente representada por su administrador y representante legal Fernando Ampuño Cucalon, propietaria de cincuenta y un mil ochocientas quince acciones; y, el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, la Lcda. Maria Elena Viteriy actúa como Secretario de la junta el Ing. Fernando Ampuño Cucalón, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretario se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2016.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto cinco: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2016.

Punto seis.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la junta, quien procede a

dar lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidenta de la junta la Lcda. Maria Elena Viteri, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto, La Presidenta de la junta la Lcda. Maria Elena Viteri, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres** esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la junta, quien manifiesta que los auditores externos han presentado un ejemplar de su informe de auditoria externa a los estados financieros del ejercicio economico del año 2016, el mismo que presenta una opinion con salvedad, por lo que solicita se pronuncien al respecto, La Presidenta de la junta la Lcda. Maria Elena Viteri, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo

ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe de auditoria externa por el ejercicio economico del año 2016

El pago de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 40.301,44; el impuesto a la Renta por US\$ 63.399,97; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$16.497,48, su remanente líquido de US\$ 148.477,35, que no sea

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio economico del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidenta de la junta la Lcda. Maria Elena Viteri, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la Junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2016 presenta una utilidad del ejercicio de US\$268.676,25; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 40.301,44; el Impuesto a la Renta por US\$ 63.399,97; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$16.497,48, su remanente líquido de US\$ 148.477,35; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas. La Presidenta de la junta la Lcda. Maria Elena Viteri, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en

acto, hecho el cual es aprobado por unanimidad y en ninguna observación se levanta la sesión a las cuatro horas cuarenta y cinco y dos minutos.

contrario, la Presidenta de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Aprobar que de la Utilidad del Ejercicio Económico del 2016 de US\$268.676,25; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 40.301,44; el Impuesto a la Renta por US\$ 63.399,97; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$16.497,48, su remanente líquido de US\$ 148.477,35; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas.

SECRETARIO DE LA JUNTA

Finalmente se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre dela Ing. Katty Avila Saquipay. La Presidenta de la junta laLcda. Maria Elena Viteri, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017a la Ing. Katty Avila Saquipay.

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

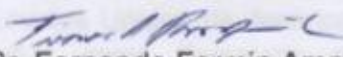
- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
- c) Grabación de la sesión de la junta general ordinaria conforme al art 36 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horascuarenta y cincuenta y dos minutos.-

Firman la presente acta el Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, en calidad de Secretario de la junta; La sociedad de hecho Newton Ecuador, debidamente representada por su administrador y representante legal Fernando Fermin Ampuño Cucalon; el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, en su calidad de accionista; y, la Lcda. Maria Elena Viterien su calidad de Presidenta de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañia.

Guayaquil, 02 de mayo del 2017


Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon
SECRETARIO DE LA JUNTA

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del informe del Consejo General por ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Consejo del año 2016.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto cuatro.- Conocer y aprobar el pago de sueldo, dividendos del ejercicio económico del año 2016.

Punto cinco.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los utilidades del ejercicio económico del 2016.

Punto seis.- Designar al Consejo Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesta a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno.- esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Consejo General por el ejercicio económico del año 2016", por lo que tanto la palabra al Sr. Fernando Fermin Ampuño Cucalon, secretario de la junta, quien propone a